



Acta N° 2755

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de abril de dos mil once, se reúne en Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, en su local de Dr. Montero N° 658, bajo la Presidencia del Decano Prof. Dr. Aníbal Filártiga Lacroix y con la asistencia de la Señora Vicedecana Prof. Dra. Bernardita Stark de González y de los Consejeros Docentes Prof. Dr. Jorge Tadeo Jiménez, Prof. Dra. Lourdes Bolla de Lezcano, Prof. Dr. José Nicolás Lezcano, Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini, Prof. Dra. Mafalda Palacios de Schneider, Prof. Dr. Carlos Arbo Oze de Morvil, los Consejeros No Docentes Dr. Emiliano Ibarrola Zárate y Dr. Bruno Balmelli y los Consejeros Estudiantiles Univ. Alejandro Duarte Viveros, Univ. Adán Godoy, Univ. Cristian Acuña, Univ. Esteban Acosta, Univ. Federico Garcia y Univ. Juana Amarilla. Ausente: Prof. Dr. Juan Carlos Villalba.

Se inicia la Sesión Ordinaria de la fecha siendo las **09:00** horas para el tratamiento del Orden del día propuesto:

A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El mismo se aprueba sin modificaciones.

B. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N° 2753 y 2754

Se da lectura a las Actas N° 2753 y 2754 de fecha 01 de abril de 2011, luego de lo cual, **se resuelve: 1°) Aprobar el Acta N° 2753, de fecha 01 de abril de 2011, con modificaciones. 2°) Aprobar el Acta N° 2754, de fecha 01 de abril de 2011, con modificaciones.**

En relación al Acta N° 2753, el Dr. Emiliano Ibarrola Zárate solicita reconsiderar, dado que a su parecer en la misma no se trataron puntos muy importantes para la institución.

Se vota la reconsideración:

- **Votan a favor de reconsiderar el Acta N° 2753:** Dr. Emiliano Ibarrola Zarate, Univ. Alejandro Duarte y Univ. Adán Godoy. Total: 3 (tres) votos.

Al no reunir la cantidad de votos necesarios, se da por terminado el tratamiento del tema. El Dr. Emiliano Ibarrola Zárate solicita incluir en "Asuntos Varios" a fin de dejar sentada su postura personal, al mismo tiempo solicita hacer constar su inhibición en la aprobación del Acta referida.

EXPEDIENTES INGRESADOS

1. Informe del Señor Decano sobre el rubro 350.

El Prof. Dr. Aníbal Filártiga Lacroix expresa que la situación es crítica debido fundamentalmente al topeo, que se tienen insumos únicamente para dos o tres meses como máximo.

Explica que el informe de los saldos estará listo en la fecha, no así los respaldos, los cuales se recepcionarán la próxima semana.

La Prof. Dra. Lourdes Bolla de Lezcano pone en conocimiento que el día de ayer, jueves 7, ha conversado con el Dr. Gustavo Cuellar, Director General Asistencial y la Lic. Zulma Báez de Notario, Administradora del Hospital de Clínicas, quienes consultaron lo resuelto en el Consejo Directivo en relación a la distribución del topeo y le expresaron su preocupación por el inconveniente que se generaría en breve por la licitación de rubro 350, esto teniendo en cuenta que dicho proceso lleva tiempo y hasta ahora no cierran los números, y a fin de saber con qué cantidad cuentan, agrega que se ha modificado nuevamente la propuesta del topeo, con relación a los rubros 530 y 540, que se había resuelto que sea topeado el 530 hasta Gs. 3.000 millones y el 540 Gs. 500 millones sumando en total Gs. 2.140 millones. (Montos sujetos a modificación de la Prof. Dra. Lourdes Bolla de Lezcano)

Siendo las 09:15 horas ingresa el Prof. Dr. José Nicolás Lezcano.



Sigue expresando que no se había considerado la compra del generador y del tubo de rayos, por lo cual hay una redistribución de Gs. 1000 millones del topeo que va a afectar el rubro 350.

El lunes se tendrá una nueva reunión con los administrativos, puesto que en este momento el Lic. Rufo Del Valle, Director de Administración y Finanzas, aún no ha podido presentar un informe actualizado, considera esta una situación preocupante, porque en el ejercicio de este año tenemos aproximadamente Gs. 4000 millones para el rubro de medicamentos y no los Gs. 26000 millones presupuestados, puesto que hay deudas que ya han sido obligadas, el objetivo es presentarles la preocupación, en este momento no se puede aun tomar una decisión puesto que no se tienen los números reales, por ello incluso habían solicitado al Lic. Rufo Del Valle que llame la atención a las personas que le facilitan los datos que no son fieles, considerando que es importante tener toda la información para que el Consejo Directivo tome la decisión correcta, teniendo en cuenta que esta sería la cuarta reconsideración con relación a la distribución del topeo puesto que es prácticamente imposible topear ningún rubro, en este momento lo que se debería hacer es comunicar esta situación al Ministerio de Hacienda y destopear totalmente, de lo contrario se deberá cerrar el hospital o disminuir drásticamente el número de camas. Por otro lado, se debe considerar la gran demanda debido a la epidemia de dengue y de influenza H1N1, también está el tema de la acreditación de la Facultad.

El Dr. Emiliano Ibarrola Zárate expresa su preocupación puesto que se está trabajando con información incierta facilitada por parte del área administrativa, lo cual dificulta el trabajo del Consejo Directivo, además en reunión mantenida el día de ayer con funcionarios administrativos se llegó a la conclusión de que ya no se tiene lugar donde topear, y además el tiempo es escaso para poder presentar al Consejo Superior Universitario la solicitud de ampliación presupuestaria, para seguir los canales correspondientes e inclusive para empezar a hacer lobby, más aún considerando que recién a finales de mes se tendrá la siguiente sesión del Consejo Superior Universitario, por lo expuesto, le preocupan los plazos, especialmente teniendo en cuenta que se aproxima el feriado de Semana Santa, porque si no se toman medidas drásticas tendríamos un cierre técnico del Hospital de Clínicas. Además manifiesta su preocupación en que se topee el rubro 142, considerando el Decreto Reglamentario del Poder Ejecutivo que expresa que no se debe descontratar a causa de los topeos, refiere que se enteró de que se siguen descontratando personas debido al topeo, en el decreto referido se establece que no se puede proceder a la contratación de personal nuevo, nombramiento de personal en reemplazo de las personas que se acogieron a la jubilación o al retiro voluntario, sin el consentimiento del equipo económico. Agrega que el Consejo Superior Universitario está preparando una acción de inconstitucionalidad contra el mismo.

Sigue expresando su preocupación en relación a las personas que están siendo descontratadas en el rubro 142, lo cual considera incorrecto y esta situación debería ser corregida por el Consejo Directivo.

El Univ. Adán Godoy manifiesta su preocupación por dos cosas, considera que no puede ser que el administrador no tenga la información precisa, expresa que se debería analizar la continuidad del mismo en la institución, puesto que a su parecer, su gestión es negligente. El otro tema que le preocupa, es el topeo en el rubro medicamentos, si en esta semana no se resuelve se debería paralizar el hospital, manifiesta que los médicos y estudiantes estarán firmes para reclamar.

Refiere que si por los mecanismos institucionales al menos en 15 días no se consigue el destopeo total, se debería salir a las calles.

El Prof. Dr. Aníbal Filártiga Lacroix expresa que está en el ánimo de todos lograr el destopeo, pero en primer lugar se deberían seguir los canales correspondientes.

Siendo las 09:30 horas ingresa el Dr. Bruno Balmelli.

2. Informe de la Dirección de Auditoría Académica.



En este punto, ingresa la Prof. Dra. Mabel Zacur de Jiménez, Directora de Auditoría Académica.

En primer lugar, el Señor Decano expresa que ha recibido una nota del Dr. Gustavo Cuellar, Director General Asistencial del Hospital de Clínicas, por la cual informa que se dispone de aproximadamente 50 bolsas de cemento, las cuales corren riesgo de inutilizarse por no contar con un depósito adecuado, y propone que sean utilizadas para la construcción de una rampa de acceso al edificio de Ciencias Básicas, conforme a la exigencia de la Acreditación.

La Prof. Dra. Mabel Zacur de Jiménez expresa que la Arquitecta Cristina Orué, del Departamento Técnico y Mantenimiento, le manifestó que no cuentan con el personal capacitado para el efecto.

Seguidamente presenta uno de los informes casi terminado, expresa que el documento tiene 116 páginas, explicando que es el que se presentará a la ANEAES, pero hay cambios que se realizarán en base a las solicitudes que presentará hoy al Consejo Directivo.

Eleva dicho informe mediante una presentación, resumiéndolo y comprometiéndose a enviar en la fecha por correo electrónico.

A continuación presenta las siguientes solicitudes a los miembros del Consejo Directivo, explicando cada punto:

1. Homologación del Reglamento Interno de la FCM: Pendiente en el Consejo Superior Universitario.
2. Bibliotecaria: La Cátedra de Clínica Pediátrica está dispuesta a ceder a la Lic. Cecilia Gómez a la tarde, siempre y cuando se le dé un personal de respaldo y la idea es pedir al Instituto Dr. Andrés Barbero su comisionamiento en el horario que la misma cumple en dicha dependencia; agrega que ya ha conversado también con la Prof. Lic. Rosalía Rodríguez de López, Directora del IAB sobre el tema. Además en este momento la misma tiene bloqueado su cobro de salario a causa del equipo económico. **Se resuelve: 1°) Encomendar a la Dirección de Recursos Humanos realizar los trámites pertinentes con la Cátedra de Clínica Pediátrica y el Instituto Dr. Andrés Barbero, con el objeto de concretar el traslado temporal de la Lic. Cecilia Gómez, funcionaria de la institución a la Biblioteca. 2°) Como medida alternativa solicitar a la Carrera de Bibliotecología de la UNA la provisión de un Lic. Bibliotecólogo.**
3. Lugar físico para la Dirección de Apoyo a la Comunidad Académica y Dirección Académica de Post Grado: Dentro de la organización está la Dirección de Apoyo a la Comunidad Académica que no tiene espacio físico, la posibilidad era utilizar la parte de atrás de la Biblioteca donde existe una oficina grande, que sería un lugar ideal, ya ha conversado con el Dr. Carlos Rodríguez, Jefe de Biblioteca, y se podría acondicionar ese lugar. Agrega que se necesita un acondicionador de aire split para el área mencionada y ya se fumigará en la fecha contra termitas.

El Dr. Emiliano Ibarrola Zárate explica que ya no se cuenta con equipos acondicionadores de aire, que se podría buscar en forma externa la manera de conseguir, como por ejemplo ver con una empresa para que done el equipo.

Se resuelve: Ceder espacio físico en la Biblioteca a la Dirección de Apoyo a la Comunidad Académica.

En relación al Split, una computadora y el equipamiento de oficina, **se resuelve: Encomendar al Univ. Adán Godoy realizar las gestiones pertinentes para obtener el equipamiento necesario para el acondicionamiento de la Dirección de Apoyo de la Comunidad Académica.**

En relación a la Dirección de Post Grado, no tienen en este momento un lugar físico específico, solicita analizar un planteamiento de solución, **se resuelve: Encomendar al Prof. Dr. Carlos Arbo Oze de Morvil.**



4. Laboratorio de Anatomía: El Prof. Dr. José Nicolás Lezcano explica que ha conversado con el Prof. Dr. Luis Bogado Yinde, Jefe de la Cátedra de Anatomía Descriptiva y Topográfica y además ha constatado personalmente que la cámara funciona y la aireación del aula es satisfactoria.

Seguidamente, el Prof. Dr. José Nicolás Lezcano se retira por razones profesionales.

5. Computadoras para trabajos prácticos en Fisiología. Se resuelve: Aprobar el traslado de 5 (cinco) computadoras reacondicionadas del Laboratorio de Informática a la Cátedra de Fisiología.

6. Resolución de calendarización de Talleres del Plan Estratégico 2011 – 2015. Tema resuelto.

7. Resolución de calendarización de Talleres de Departamentalización: Se tratará en la fecha.

8. Habilitación de cantina para estudiantes en H. Clínicas – San Lorenzo: El Univ. Alejandro Duarte Viveros explica que está en proceso de solución.

La Prof. Dra. Mabel Zacur de Jiménez explica que incluirá en el informe que en los próximos seis meses deberá estar en funcionamiento.

9. Resolución de aprobación de las Normas Generales y de la Carrera de Medicina. Tema resuelto.

10. Resolución de aprobación de Sistema de Seguimiento de estudiantes, de cumplimiento del Proyecto Educativo y de Evaluación del Desempeño Docente. Tema resuelto.

11. Aspectos relacionados con riesgos y salubridad (Extintores, Señalización, Puertas Alternativas y escalera en biblioteca): La Prof. Dra. Mabel Zacur de Jiménez expresa su preocupación en relación a la falta de señalización de salidas de emergencia y los extintores.

En relación al uso de calentadores de agua en las dependencias, se debería prohibir su utilización.

En cuanto al edificio de Ciencias Básicas, refiere que hay puertas de emergencias que están candadeadas.

El Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini expresa que es importante aclarar en el informe que en la nueva construcción se cuenta con todas esas comodidades, incluyendo detectores de humo.

Siendo las 10:15 horas ingresa el Prof. Dr. Jorge Tadeo Jiménez.

12. Aspectos relacionados a pintura (Ver que se puede hacer). El Univ. Adán Godoy se encargará del tema.

13. Rampa en biblioteca y montacarga en el CMI. Se resuelve: Encomendar al Arq. Horacio Loizaga.

Se inhibe el Dr. Emiliano Ibarrola Zárate.

14. Relación Docente/alumno, tutorías e integración de estudiantes en ayudantías: Se tiene menos del 50% de las asignaturas una relación 1 – 10. Se están buscando los tutores, pero este año el eje empieza con los que ingresaron. Se tiene una integración mala de los estudiantes para ayudantías. En las Cátedras de Medicina de la Comunidad o Ética y Bioética se podría utilizar ayudantías.

El Univ. Alejandro Duarte Viveros expresa que habían presentado un proyecto para la relación docente- alumno, explicando en qué consiste el mismo.

Siendo las 11:00 horas reingresa el Prof. Dr. José Nicolás Lezcano.

El Univ. Alejandro Duarte Viveros manifiesta que se debería reforzar en las materias que ya cuentan con tutorías y posteriormente ver las demás.



15. Actualización de página Web.

La Prof. Dra. Mabel Zacur de Jiménez explica que serán publicadas las reglamentaciones actualizadas.

El Univ. Alejandro Duarte Viveros propone que además de las Actas aprobadas se publiquen las resoluciones.

16. Dar seguimiento a Examen diagnóstico de Guaraní en Primer Curso e inicio de Cursos.

El Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini expresa que hay Cátedras que ya están implementado el método.

17. Ver posibilidad con el Prof. Canese de hacer una publicación del diccionario de guaraní en EFACIM: El Señor Decano expresa que se está analizando la posibilidad de realizar una reimpresión.

18. Hacer la impresión de las Normas y distribuirlas: La propuesta es realizarlas con espiralado.

19. Dar seguimiento a estudio de rezagados.

20. Solicitar desde el Consejo Directivo, la remisión de los curriculum de directivos, profesores y auxiliares de la enseñanza en CD. Se resuelve: Remitir nota a los Jefes de Cátedra.

21. Resolución de curso favorable para renovación de computadoras del Laboratorio de Informática. Se resuelve: Aprobar la renovación de los equipos de computación del Laboratorio de Informática de la Facultad de Ciencias Médicas.

22. Plan de mejoras. Es compromiso institucional

Los Señores Consejeros plantean realizar una reunión a fin de poder preparar este informe.

El Prof. Dr. Jorge Tadeo Jiménez propone formar un grupo de tareas, convocar a la Directora de Planificación y al Director de Administración y Finanzas y darles el mandato de lo que se debe realizar, además convocar a los Arquitectos Horacio Loizaga, Cristina Orué y Tatiana Ayala, puesto que considera que es la única manera de solucionar los problemas.

Propone que el día lunes 11 a la mañana se haga un seguimiento de lo realizado y el día martes 12 al mediodía realizar una sesión para aprobar el Plan de Mejoras.

La Prof. Dra. Mafalda Palacios de Schneider manifiesta estar de acuerdo, pero considera que se debería también solicitar a las Direcciones un Plan de Mejora.

El Prof. Dr. Jorge Tadeo Jiménez expresa que se podría convocar en este momento a los Directores e informarles, porque de lo contrario no se terminará la tarea.

El Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini expresa que felicita a la Prof. Dra. Mabel Zacur de Jiménez por el trabajo realizado, refiere que ha visto como trabajó en forma tesonera y consulta cual es su visión de nuestra acreditación.

La Prof. Dra. Mabel Zacur de Jiménez responde que tenemos fortalezas pero también inconvenientes como ser la limpieza, problemas de salubridad, seguridad y los accesos para las personas con discapacidad, agrega que se ha solucionado el no tener el seguimiento de alumnos y el plan de estudio, entre otros temas.

23. Creación de comisiones para establecer políticas institucionales. Ej.: políticas de actualización de programas, de revisión de Métodos de Evaluación, de Compra, Renovación y distribución de equipos, política institucional de monitorización del proceso de adquisición del perfil. Política de actualización de libros.

El Prof. Dr. Jorge Tadeo Jiménez insiste en la moción de convocar a los Directores de la Dirección de Planificación, de la Dirección de Administración y Finanzas y el Departamento Técnico y Mantenimiento, y también a la Coordinación de la Carrera de Medicina para darle el mandato. Además volver a



reunirse el lunes a las 10:00 horas para escuchar las propuestas de mejoras a implementar y el martes convocar a una Sesión Extraordinaria para redacción del Informe del Plan de Mejora Institucional. **Se resuelve: Aprobar.**

Seguidamente se retira la Prof. Dra. Mabel Zacur de Jiménez.

DEVUELTOS DE COMISIONES

C. COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

3. Memorando N° 0532/11, en relación a la nota con ME N° 1651/11, de la Dra. María Lidia Recalde de Irala, Jefa de la Unidad de Medicina Transfusional del Hospital de Clínicas de San Lorenzo, en la cual presenta el Informe de Gestión del año 2010 y presenta los Planes de Desarrollo para el año 2011. **AL CONSEJO DIRECTIVO PARA CONOCIMIENTO. Se resuelve: Aprobar la recomendación.**
4. Memorando N° 0575/11, en relación a la nota con ME N° 1779/11, del Prof. Ing. Agr. Pedro Gerardo González, Rector de la UNA, referente a designación de responsable de Investigación de la Institución, a fin de integrar el Comité Científico en representación de la Facultad. **RECOMENDACIÓN: SOLICITAR AL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN ORGANIZAR LA ACTIVIDAD DE DIVULGACIÓN, MENCIONADA EN LA NOTA. Se resuelve: Aprobar la recomendación.**
5. Memorando N° 0567/11, en relación a la nota con ME N° 1771/2011 de la Prof. Dra. Susana Marín, Coordinadora Académica de la Carrera de Medicina y Cirugía, por la cual remite solicitud del estudiante Erik Marcelo Ledesma Solis, Lic. en Nutrición de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, referente a convalidación de la materia de Bioestadística. **RECOMENDACIÓN: DAR CURSO FAVORABLE. Se resuelve: Aprobar la recomendación.**
6. Memorando N° 034/11, del Prof. Aníbal Peris Manchini, Director de la Dirección General Académica, en relación al documento presentado por el Departamento de Cardiología de la Cátedra de Clínica Pediátrica. **RECOMENDACIÓN: PROCEDER COMO MENCIONA EL DIRECTOR ACADÉMICO: CONTESTAR AL REMITENTE LA NECESIDAD DE CONTAR CON EL VISTO BUENO DEL JEFE DE CÁTEDRA E INCLUIR DENTRO DEL INFORME DE GESTIÓN DE LA CÁTEDRA. Se resuelve: Aprobar la recomendación.**
7. Nota con ME N° 2048/11, del Prof. Dr. Ramón Bataglia, Presidente del Comité de Relaciones y Becas, en la cual informa que a través de conversaciones con los Coordinadores de Intercambio de la Universidad Katholieke Universiteit Leuven, han logrado la asignación de un cupo para el segundo semestre del presente período académico. **RECOMENDACIÓN: CON PARECER FAVORABLE PARA EL GERENCIAMIENTO. Se resuelve: Aprobar la recomendación.**
8. Memorando N° 0639/11, en relación al Memorando N° 144/2011, del Prof. Ing. Agr. Julio Renán Paniagua Alcaraz, Secretario General del Rectorado UNA, por la cual eleva copia del Convenio Marco entre la Universidad Nacional de Asunción y la Fundación Parque Tecnológico Itaipú – Paraguay. **AL CONSEJO DIRECTIVO PARA CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN. Se toma nota.**

El Univ. Alejandro Duarte Viveros solicita tratar dos casos de estudiantes que solicitan matriculación extemporánea por razones de salud y solicita dar curso favorable al pedido.

Considerando que en la fecha fenece el período de inscripciones, se emitirá una Resolución del Decano Ad-Referéndum. **Se resuelve: 1°) Autorizar la matriculación extemporánea al Primer Curso de la Carrera de Instrumentación y Área Quirúrgica, de la Univ. Daysi Patricia Benítez Coronel, correspondiente al período lectivo 2011. 2°) Autorizar la matriculación extemporánea al Primer Curso de la Carrera de Instrumentación y Área Quirúrgica, de la Univ. Sonia Elizabeth Aguilar Fernández, correspondiente al período lectivo 2011.**



9. Memorando N° 0638/11, en relación a la Nota con ME N° 1974 del Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini, Director Académico, en la que solicita sea otorgada una beca de estudio a la Lic. Rocío Pagliaro, para realizar un Curso de Maestría sobre Metodología de la Investigación Científica en la Universidad Iberoamericana. **RECOMENDACIÓN: ELEVAR LA SOLICITUD AL CONSEJO DIRECTIVO PARA SU MEJOR CONSIDERACIÓN Y DECISIÓN. Se resuelve: No dar curso favorable considerando que nuestra institución cuenta con dicho Curso.**
10. Memorando N° 0643/11, en relación a la Nota con ME N° 1859/11, del Dr. Hugo Bianco, Jefe de la Unidad de Cuidados Intensivos Adultos, en la cual remite el Manual de Normas, Funciones y Protocolo de la UCIA. **RECOMENDACIÓN: TOMAR NOTA Y REMITIR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS HOSPITALARIOS. Se resuelve: Aprobar la recomendación.**
11. Memorando N° 0466/11, en relación al Memorando con ME N° 089-02-2011 con ME N° 1387/2011, del Prof. Ing. Agr. Julio Renán Paniagua Alcaraz, Secretario General del Rectorado de la UNA, en relación al curso "Experto Universitario en Informática Educativa (Programa Modular Tecnologías para la Educación y el Conocimiento), ofrecido por la Organización de los Estados Americanos (OEA), a realizarse bajo la modalidad a distancia, del 26 de noviembre de 2011 al 29 de octubre de 2012. **SE RECOMIENDA: PROPONER AL SR. DAVID GONZÁLEZ. Se resuelve: Aprobar la recomendación.**
12. Aprobación del Programa de Atención de Salud a los estudiantes. **Se resuelve: Aprobar el Anteproyecto "Salud Mental y Física de la Comunidad Académica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción".**
13. Dictamen C.A.A. Memorando N° 81/11, de la Dirección de Leyes y Reglamentos, referente al Proyecto de Reglamento Interno de la Biblioteca de la FCM/UNA. **SE RECOMIENDA: APROBAR CON LAS CORRECCIONES APUNTADAS EN EL TEXTO.**

El Univ. Adán Godoy mociona no aprobar y estudiar con más detalle. **Se resuelve: Aprobar la moción.**

D. COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Ingresó el Univ. Federico García siendo las 11:30 horas.

14. Informe sobre el Internado Rotatorio.

La Prof. Dra. Lourdes Bolla de Lezcano refiere que es importante que el Consejo Directivo asuma una política en relación a los rubros de los Médicos Internos, es decir, los estudiantes que harán el Séptimo Curso de la Carrera de Medicina, para ello se ha realizado un análisis de la factibilidad de que los estudiantes en su práctica pre profesional puedan recibir una remuneración del Estado en los rubros que correspondan, se han hecho las averiguaciones y se ha constatado que se cuenta con 117 (ciento diez y siete) rubros UJ1, con un monto de Gs. 1.900.000 (Guaraníes un millón novecientos mil) aproximadamente.

De esos rubros, de acuerdo al nuevo Programa, se necesitan 12 tutores nuevos, en la actualidad se cuenta con tres tutores para Internado Rotatorio y faltan 12 tutores para Internado Rotatorio, la propuesta era que su remuneración se imputara a los rubros de los Médicos Internos.

Además, expresa que para el año que viene estarán 19 internos que serán egresados de la cohorte anterior, por tanto su Internado debería ser remunerado, en los próximos años aun se tendrá este inconveniente pero la cantidad irá disminuyendo aunque se debe mantener, agrega que es posible remunerarlos a través de Becas o rubros como Auxiliar de la Enseñanza puesto que el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción nos faculta para el efecto, pero lo más importante es establecer una política institucional, si queremos que los estudiantes en su práctica pre profesional tengan algún tipo de remuneración o no, esto a fin de continuar el proyecto de presentación del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2012.



En relación a las Becas, se les observó que el rubro de Becas no es un rubro rígido y se puede tener recortes en el mismo, por ello no sería tan conveniente.

Informa que se realizaron consultas con el Lic. Dionisio Amarilla, Director Administrativo del Rectorado, quien les manifestó que existe la posibilidad de que sea remunerado, es decir que lo que el Consejo Directivo debe hacer es tomar la política institucional al respecto.

El Dr. Emiliano Ibarrola Zárate mociona dejar 20 rubros para contemplar todos los casos de los estudiantes afectados por otro régimen de ingreso, que se otorgue la mayor suma posible y si es posible asignarlos al rubro 100, dado que no es posible de reprogramación y dejar por lo menos 12 rubros para los tutores.

El Univ. Adán Godoy refiere que ha acompañado a la Prof. Dra. Lourdes Bolla de Lezcano a la reunión con el Lic. Dionisio Amarilla y a su parecer, se debe ver si el Consejo Directivo quiere o no autorizar el pago a los estudiantes.

Se da un intercambio de pareceres.

La Prof. Dra. Bernardita Stark de González expresa que se debería fortalecer esta área como una gran Cátedra, que habrá gente realizando una evaluación, por lo cual propone dejar un rubro para un Secretario Docente, que ayude a los demás Secretarios; además que hay que pensar en más de 130 rubros, debido a que en ocasiones son más personas, porque se debe prever que en algunos periodos serán más, además hay que reacondicionar, previo trabajo con la administración, en relación al tema académico, se debería poner un límite para la gente de sistemas de ingreso anterior.

El Dr. Bruno Balmelli manifiesta que se debería analizar a fondo la posibilidad de que la Pasantía Rural pase a formar parte del Postgrado a partir del período 2013, es decir, que al finalizar la carrera vayan al interior del país pero ya como médicos, considera que se debería analizar la parte legal, puesto que nuestro producto es muy deseado por cualquier comunidad.

La Prof. Dra. Bernardita Stark de González expresa que se debería encomendar a la Coordinación del Programa de Internado Rotatorio el estudio en carácter urgente de esta propuesta.

El Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini insiste que lo importante es definir en la fecha la política institucional, si se pagará o no a los estudiantes, esto a fin de encomendar a la Comisión conformada para el efecto que continúe realizando los estudios sobre el tema, con respecto a los estudiantes rezagados, da un informe actualizado de la situación.

Continúa un extenso intercambio de pareceres, luego del cual el Dr. Emiliano Ibarrola Zárate aclara su moción:

- 1) Que se pague en el concepto pertinente el mayor monto posible.*
- 2) Reservar los 20 lugares para los afectados por las diferentes cohortes.*
- 3) Reservar 12 lugares para tutores.*
- 4) Que se vea para afectar ese monto en los rubros 100 para que no puedan ser tocados.*

La Prof. Dra. Mafalda Palacios de Schneider expresa que se debería en la fecha solamente aprobar la política.

Se vuelve a debatir extensamente, luego de lo cual se lleva a votación las mociones del Dr. Emiliano Ibarrola Zárate:

1. Votan a favor de pagar a los Estudiantes en su práctica pre profesional: Prof. Dr. Aníbal Filártiga Lacroix, Prof. Dra. Bernardita Stark de González, Prof. Dr. Jorge Tadeo Jiménez, Prof. Dra. Lourdes Bolla de Lezcano, Prof. Dr. José Nicolás Lezcano, Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini, Prof. Dra. Mafalda Palacios de



Schneider, Dr. Emiliano Ibarrola Zárate, Dr. Bruno Balmelli, Univ. Alejandro Duarte Viveros, Univ. Adán Godoy, Univ. Cristian Acuña. Total: 12 (doce) votos.

2. **Votan a favor de que se afecte al rubro 100 y se vea la mayor remuneración posible:** Prof. Dr. Aníbal Filártiga Lacroix, Prof. Dra. Bernardita Stark de González, Prof. Dr. Jorge Tadeo Jiménez, Prof. Dra. Lourdes Bolla de Lezcano, Prof. Dr. José Nicolás Lezcano, Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini, Prof. Dra. Mafalda Palacios de Schneider, Dr. Emiliano Ibarrola Zárate, Dr. Bruno Balmelli, Univ. Alejandro Duarte Viveros, Univ. Adán Godoy, Univ. Cristian Acuña. Total: 12 (doce) votos.
3. **Votan a favor de mantener los 20 lugares para los afectados por las diferentes cohortes:** Prof. Dr. Aníbal Filártiga Lacroix, Prof. Dra. Bernardita Stark de González, Prof. Dr. Jorge Tadeo Jiménez, Prof. Dra. Lourdes Bolla de Lezcano, Prof. Dr. José Nicolás Lezcano, Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini, Prof. Dra. Mafalda Palacios de Schneider, Dr. Emiliano Ibarrola Zárate, Dr. Bruno Balmelli, Univ. Alejandro Duarte Viveros, Univ. Adán Godoy, Univ. Cristian Acuña. Total: 12 (doce) votos.
4. **Votan a favor de reservar 12 lugares para tutores:** Prof. Dr. Aníbal Filártiga Lacroix, Prof. Dra. Bernardita Stark de González, Prof. Dr. Jorge Tadeo Jiménez, Prof. Dra. Lourdes Bolla de Lezcano, Prof. Dr. José Nicolás Lezcano, Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini, Prof. Dra. Mafalda Palacios de Schneider, Dr. Emiliano Ibarrola Zárate, Dr. Bruno Balmelli, Univ. Alejandro Duarte Viveros, Univ. Cristian Acuña. Total: 11 (once) votos.

Vota en contra: Univ. Adán Godoy. Total: 1 (un) voto.

Considerando los resultados de las votaciones, **se resuelve: 1°) Aprobar el pago de Estudiantes en su práctica pre profesional. 2°) Reservar 20 (veinte) lugares para los afectados por las diferentes cohortes. 3°) Reservar 12 (doce) lugares para Tutores. 4°) Afectar el monto correspondiente en los rubros 100 para que no puedan ser tocados.**

15. Informe de Auditoría Interna.

En este punto, se solicita la presencia de la Lic. Blanca Alvarenga, Directora de Auditoría Interna.

La Lic. Blanca Alvarenga, Directora de Auditoría Interna, presenta un informe de las Auditorías Trimestrales y Semestrales, explicándolos detalladamente.

Seguidamente **se resuelve: Remitir copia digital a los Señores Consejeros.**

Acto seguido, se retira la Lic. Blanca Alvarenga.

Seguidamente ingresan la Prof. Dra. Mabel Zacur de Jiménez, Directora de Auditoría Académica, el Dr. Gustavo Cuellar, Director General Asistencial, la Arq. Tatiana Ayala, el Arq. Horacio Loizaga y la Arq. Cristina Orué, del Departamento Técnico y Mantenimiento, el Lic. Rufo Del Valle, Director de Administración y Finanzas, la Prof. Dra. Felicia Cañete, Directora de Planificación, para tratar los temas más urgentes relacionados a la acreditación.

El Señor Decano les explica que la razón de este llamado es que se está trabajando contra reloj y hay cosas que de acuerdo al informe de la Dirección de Auditoría Académica se deben realizar en carácter urgente, fundamentalmente en relación a arreglos y limpieza institucional, al respecto les solicita un esfuerzo extra para poder cumplir con los requisitos y estar listos a mediados de la próxima semana.

Seguidamente solicita a la Prof. Dra. Mabel Zacur de Jiménez presente los aspectos más preocupantes del informe presentado.

La Prof. Dra. Mabel Zacur de Jiménez expresa que lo crítico es: si todas las instalaciones tienen accesos para personas con capacidades especiales, menciona específicamente la Biblioteca para la cual se pidió una rampa o un montacargas.



Sigue informando que se había planteado construir una rampa en el Hospital de Clínicas – Asunción y en el H. Clínicas - San Lorenzo adquirir dos montacargas, que le habían explicado que para el efecto se debería realizar una licitación, pero que debido a la falta de presupuesto no iba a ser posible.

Igualmente hace mención al manejo actual de los extintores, además la utilización de los calentadores sumergibles, cuyo uso se debe prohibir, si es posible por resolución.

Agrega la necesidad de carteles señalizadores y la pintura de las instalaciones en general.

La Prof. Dra. Mafalda Palacios de Schneider expresa a los Directores presentes que deben leer el informe y presentar un plan de mejora a corto, mediano y largo plazo para el lunes al mediodía, esto para que los Señores Consejeros puedan discutir.

La Prof. Dra. Bernardita Stark de González insiste en: señalización, mantenimiento: limpieza y falta de mantenimiento, acceso para discapacitados, extintores y el estado de la habilitación del comedor para los estudiantes.

En relación al Comedor, la Arq. Tatiana Ayala explica todo el proceso necesario para la habilitación del Comedor en el Nuevo Hospital de Clínicas.

La Prof. Dra. Mabel Zacur de Jiménez refiere que ya a principios de año se había dicho que esto estaba en vías de solución, pero hasta la fecha no hay respuestas.

Al respecto, el Dr. Emiliano Ibarrola Zárate expresa que se podría solicitar a las Damas Voluntarias el local de su comedor y habilitar el corredor anexo, con lo cual se podría ampliar.

La Arq. Tatiana Ayala explica que ese era el proyecto inicial, que ya se ha conversado con las Damas Voluntarias, es cuestión de tener una aprobación del Consejo Directivo.

El Dr. Emiliano Ibarrola Zárate mociona que ese lugar se establezca como comedor universitario, que se otorgue un plazo de diez días y los responsables se encarguen de proveer las mesas con sus sillas.

Se debate brevemente.

El Señor Decano expresa que se podría conceder hasta el 31 de diciembre del corriente a las Damas Voluntarias.

El Dr. Emiliano Ibarrola Zárate se hace cargo de la moción de conceder hasta el 31 de diciembre de 2011, con la condición de que dicho comedor mejore sus precios y calidad, hasta que se sustancie la habilitación del comedor en el Nuevo Hospital de Clínicas.

Se resuelve: 1°) Aprobar la firma de un Convenio con las Damas Voluntarias a fin de utilizar el espacio físico de la Cantina a su cargo en el H. Clínicas – San Lorenzo, como Comedor Universitario. 2°) Encomendar al Departamento Técnico y Mantenimiento las gestiones pertinentes para el acondicionamiento del pasillo adjunto a la Cantina para su ampliación.

El Prof. Dr. Jorge Tadeo Jiménez expresa que se ha recibido en la fecha el Informe de Autoevaluación “Modelo Nacional de Acreditación de la Educación Superior” y se remitirá a los Directores.

La Prof. Dra. Mabel Zacur de Jiménez refiere que el trabajo debe ser efectivo, en principio lo del comedor se resolvería hasta diciembre, pero se debe continuar el trabajo allí, por otro lado insiste en la necesidad de contar con las cuatro computadoras para la Cátedra de Fisiología.

En relación al documento general, expresa que se necesita hacer la impresión y tener el miércoles todo el documento, para poder imprimir y entregar el viernes.

Se resuelve: Solicitar a todos los Directores que para el día lunes 11 de abril de 2011, a las 10:00 horas, remitan una propuesta para el Plan de Mejora, así como las propuestas concretas de solución.



En relación a la pintura, solicita sugerencias de cómo resolver.

En relación a la Biblioteca, el Dr. Emiliano Ibarrola Zárate refiere que existe una rampa de acceso al costado, sobre la calle Tte. Rodi y consulta si como medida transitoria se podría rellenar la mitad de una escalera para llegar hasta la Biblioteca.

El Arq. Horacio Loizaga celebra este tipo de reunión, expresa que están forzados a dar soluciones, se ha hecho lo humanamente posible, como ejemplo explica que en su momento se ha solicitado lo necesario para el mantenimiento del 2010, habiéndose recibido recién en octubre los documentos necesarios, por ello solicita la colaboración institucional.

La Prof. Dra. Mabel Zacur de Jiménez expresa que ya ha conversado con ellos y que la Arq. Cristina Orué le había dicho que necesitaba una licitación para poder realizar la rampa, en relación al montacargas, se debía averiguar si había rubro para adquirirlos.

El Dr. Emiliano Ibarrola Zárate consulta a la Arq. Cristina Orué lo necesario para realizar una rampa, rellenando la escalera existente para realizar una rampa.

Los arquitectos expresan que su personal no puede realizar ese trabajo.

Luego de un nuevo intercambio de pareceres, los directores se comprometen a presentar el día lunes 11 un informe sobre todo lo que se le solicita.

En relación a la pintura, el Univ. Adán Godoy expresa que va a gestionar, pero necesita un informe en relación a la cantidad de pintura que se necesitará.

Respecto a los Carteles, se pasó el presupuesto para la compra a la Administración.

La limpieza se encomienda al Director General Asistencial, el Arq. Loizaga explica que este tema se está tratando de resolver con la Municipalidad de Asunción.

Al respecto, la Arq. Tatiana Ayala presenta un informe de la minga ambiental realizada en la fecha en el H. Clínicas – San Lorenzo, propone que los días lunes de 10 a 11 horas, se haga una minga ambiental en ambos hospitales, esto considerando que en la minga realizada en el H. Clínicas – San Lorenzo, sólo participaron diez personas.

El Prof. Dr. Aníbal Filártiga Lacroix agrega que se debería solicitar y establecer que cada Jefe de Cátedra será responsable de su servicio.

*La Prof. Dra. Felicia Cañete agrega que se debería mantener esta política mientras dure la alerta epidemiológica. **Se resuelve: Encomendar a los Jefes de Cátedras y Servicios la realización de una Minga Ambiental en sus respectivos servicios los días Lunes de 10:00 a 11:00 horas, mientras dure la Alerta Epidemiológica.***

Seguidamente se retiran la Prof. Dra. Mabel Zacur de Jiménez, la Prof. Dra. Felicia Cañete, el Dr. Gustavo Cuellar, la Arq. Tatiana Ayala, el Arq. Horacio Loizaga, la Arq. Cristina Orué y el Lic. Rufo Del Valle.

EXPEDIENTES INGRESADOS

16. Curso Pre Ingreso 2012.

La Prof. Dra. Bernardita Stark de González solicita se apruebe el programa con algunas modificaciones, en cuanto al reglamento y el cronograma no hay inconvenientes.

Se inicia un extenso intercambio de pareceres.

El Dr. Emiliano Ibarrola Zárate mociona se consulte al Jefe de Cátedra las modificaciones del programa de Anatomía y volver a tratar en la próxima sesión.

Se resuelve: 1°) Aprobar el Curso Pre Ingreso a las Carreras de Medicina y Cirugía y Kinesiología y Fisioterapia. 2°) Aprobar el Cronograma del Curso Pre Ingreso a las Carreras de Medicina y Cirugía y Kinesiología y Fisioterapia. 3°) Aprobar el Reglamento para el Curso Pre Ingreso a las Carreras de Medicina y Cirugía y Kinesiología y Fisioterapia. 4°) Dejar pendiente el Programa del Curso Pre Ingreso,



a fin de realizar las consultas pertinentes al Jefe de Cátedra de Anatomía Descriptiva y Topográfica.

17. Jefatura Interina de la Cátedra de Neumología, período cumplido de interinazgo, según reglamentación vigente art. 120 del Manual de Normas 2007, que establece: “En caso de vacancia definitiva de la Jefatura de Cátedra, el llamado a Concurso para cubrir dicho cargo, lo realizará el Consejo Directivo, dentro de los 90 días de producida la vacancia”. Según Resolución CD N° 628/2010, se nombra al Prof. Dr. Luis Carlo Estigarribia, Jefe de Cátedra Interino de la Cátedra de Neumología, con antigüedad del 01 de enero de 2011. **Se resuelve: Aprobar el llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para cubrir el cargo de Jefe de la Cátedra y Servicio de Neumología.**

18. Nota con ME N° 2045/11, de la Prof. Dra. Ana María Soilán, de la Cátedra de Clínica Gineco-Obstétrica, por la cual solicita reconsideración de las documentaciones presentadas para apertura de Concurso de escalafón docente.

Se da un debate al respecto.

El Dr. Emiliano Ibarrola Zárate mociona ratificarse en lo resuelto en la sesión anterior.

El Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini solicita reconsideración de la Resolución de la Sesión de fecha 01 de abril de 2011, por la cual se resolvió: **No dar curso favorable a la solicitud de la Prof. Dra. Ana María Soilán:**

- **Votan a favor de reconsiderar:** Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini y Prof. Dra. Lourdes Bolla de Lezcano.

Al no alcanzar la cantidad de votos necesarios para la reconsideración, **se resuelve: Ratificar lo resuelto en sesión de fecha 01 de abril de 2011, Acta N° 2754 y denegar la solicitud de apertura de concurso.**

19. Nota con ME N° 1899/11, del Prof. Dr. Enrique De Mestral, Director Interino de la Escuela de Post-Grado, por la cual remite la nota presentada por la Prof. Dra. Ita Yoffe de Quiroz, Directora del Programa de Especialización en Oncología Adultos, sobre pedido de autorización para que dos Médicos Residentes de 2° Año de Oncología provenientes del Hospital Universitario de la Fe de Valencia, realicen rotación en su servicio. **Se resuelve: Remitir al Comité de Relaciones y Becas, con los antecedentes.**

20. Nota con ME N° 1900/11, del Prof. Dr. Enrique De Mestral, Director Interino de la Escuela de Post-Grado, por la cual remite el pedido presentado por la Prof. Dra. Ita Yoffe de Quiroz, Directora del Programa de Especialización en Oncología Adultos, sobre pasantía de radioterapia de Médicos Residentes de 3° Año. **Se resuelve: Analizar en primer lugar la firma de un convenio, encomendar al Comité de Relaciones y Becas.**

21. Nota con ME N° 1901/11, del Prof. Dr. Enrique De Mestral, Director Interino de la Escuela de Post-Grado, por la cual remite la nota presentada por la Prof. Dra. Ita Yoffe de Quiroz, Directora del Programa de Especialización en Oncología Adultos, sobre pedido de pasantía de Médicos Residentes de dicha dependencia en los países del Mercosur y Chile. **Se resuelve: Remitir al Comité de Relaciones y Becas, con los antecedentes, previo convenio.**

22. Nota con ME N° 2124/11, del Prof. Dr. Enrique De Mestral, Director Interino de la Escuela de Post-Grado, por la cual eleva el Programa de Formación de Especialista en Nefrología e Hipertensión Arterial, correspondiente al período 2011-2013. **Se resuelve: 1°) Aprobar el Programa de Formación de Especialista en Nefrología e Hipertensión Arterial, correspondiente al período 2011-2013. 2°) Elevar al Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción para su homologación.**

23. Nota con ME N° 2145/11, de los Prof. Dres. Mafalda Palacios de Schneider y Jorge Tadeo Jiménez, Consejeros Docentes, por la cual remiten propuesta del Cronograma de Talleres de Departamentalización. **Se resuelve: 1°) Aprobar el Cronograma de**



Talleres de Departamentalización, presentado por los Prof. Dres. Jorge Tadeo Jiménez y Mafalda Palacios de Schneider. 2°) Remitir copia del documento a los Señores Consejeros.

24. Nota con ME N° 1909/11, del Prof. Dr. Laurentino Barrios y el Dr. Diego Bedoya, Director y Coordinador del Proyecto División de Medicina Cardiovascular, respectivamente, por la cual solicitan se realice un llamado a Concurso para Jefe de Departamento.

Se da un extenso debate.

Se resuelve: Dejar pendiente hasta tanto se reciba el proyecto para la creación de la División de Medicina Cardiovascular.

25. Nota con ME N° 2085/11 del Prof. Dr. Luis Carlo Estigarribia, Jefe de Cátedra y Servicio de Neumología, por la cual manifiesta su inquietud sobre lo establecido por el MSP y BS sobre el Título de Post Grado de la FCM. **Se resuelve: Remitir nota al recurrente recomendando que presente dicha inquietud al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.**
26. Nota con ME N° 2091/11, de los Dres. Sergio Aquino, Edith Gayoso y Carlos Romero, por la cual reiteran solicitud de otorgamiento del Título de Especialista en Neumología. **Se resuelve: Remitir a la Dirección de Post Grado.**
27. Informe de la Dirección de Recursos Humanos con ME N° 2107/2011, por la cual se remite solicitud de permiso por razones de estudio, con goce de sueldo, por el término de tres meses, del Dr. Miguel Martín Chenú Bedoya, Docente Técnico con funciones de Médico Residente de la Primera Cátedra de Clínica Quirúrgica, a partir del 01 de abril de 2011, con el visto bueno del Prof. Dr. Castor Samaniego, Jefe de la Cátedra mencionada. **Se resuelve: Conceder permiso, con goce de sueldo, al Dr. Miguel Martín Chenú Bedoya, en el cargo de Docente Técnico con funciones de Jefe de Médicos Residentes e Internos de la Primera Cátedra de Clínica Quirúrgica, Línea 10900, Interlínea 42, Categoría UD9, por el término de 3 (tres) meses a partir del 01 de abril de 2011, por razones de estudio.**
28. Informe de la Dirección de Recursos Humanos con ME N° 2108/2011, por la cual se remite solicitud de prórroga de permiso por razones de estudio, sin goce de sueldo, por el término de cuatro meses, de la Srta. María Verónica Paredes Mendieta, Técnico General de la Dirección de Auditoría Interna, a partir del mes de abril de 2011. **Se resuelve: Conceder permiso, sin goce de sueldo, a la Srta. María Verónica Paredes Mendieta, en el cargo de Técnico General de la Dirección de Auditoría Interna, Línea 46000, Interlínea 34, Categoría G08, por el término de 4 (cuatro) meses, a partir del 01 de abril de 2011, por razones de estudio.**
29. Informe de la Dirección de Recursos Humanos con ME N° 2109/2011, en relación a la nota del Dr. Javier Moreno Iribas, Encargado de Cátedra de Medicina en Imágenes (Docencia Libre), por la cual remite solicitud de permiso por razones de estudio, con goce de sueldo, por el término de seis meses, del Dr. Oscar Daniel Delgado Chena, Docente Técnico con funciones de Médico Residente de la Cátedra Docencia Libre de Medicina en Imágenes, a partir del 2 de mayo de 2011. **Se resuelve: Conceder permiso, con goce de sueldo, al Dr. Oscar Daniel Delgado Chena, en el cargo de Docente Técnico con funciones de Médico Residente de 3° Año de la Cátedra de Medicina en Imágenes (Docencia Libre), Línea 221000, Interlínea 9, Categoría U75, por el término de 6 (seis) meses a partir del 02 de mayo de 2011, por razones de estudio.**
30. Informe de la Dirección de Recursos Humanos con ME N° 2100/2011, por la cual se remite solicitud de permiso por razones de estudio, del Dr. Kuo I Chen, Auxiliar de la Enseñanza con funciones de Médico Agregado de la Cátedra de Semiología Médica, del 07 de abril hasta el 03 de junio de 2011, con el visto bueno del Prof. Dr. Jorge Tadeo Jiménez, Prof. Titular y Jefe de Servicio de Semiología Médica. **Se resuelve: Conceder permiso, con goce de sueldo, al Dr. Kuo I Chen, en el cargo de Auxiliar de la Enseñanza con funciones de Médico Agregado de la Cátedra de Semiología**



Médica, Línea 117000, Interlínea 83, Categoría UU4, del 07 de abril al 03 de junio de 2011, por razones de estudio.

31. Informe de la Dirección de Recursos Humanos con ME N° 2099/2011, por la cual se remite solicitud de permiso por razones de estudio del Dr. Cheng Hung Chen Liang, Profesional de la Salud con funciones de Médico Agregado de la Cátedra de Urología, del 10 de abril hasta el 3 de junio de 2011, con el visto bueno del Prof. Dr. Hernán Cudas Jacquet, Jefe de Cátedra y Servicio Urología. **Se resuelve: Conceder permiso, con goce de sueldo, al Dr. Cheng Hung Chen Liang, en el cargo de Profesional de la Salud con funciones de Médico Agregado de la Cátedra de Clínica Urológica, Línea 156000, Interlínea 3, Categoría I38, del 10 de abril al 03 de junio de 2011, por razones de estudio.**

32. Nota con ME N° 2136/2011, del Univ. Esteban Eduardo Acosta C., por la cual solicita modificación de la Resolución D N° 458/11, que autoriza la exoneración de aranceles académicos, en la cual está incluido.

El Univ. Esteban Acosta explica las razones de su nota, refiere que el Univ. Federico García también ha solicitado ser excluido de la lista y que dicho beneficio se conceda a una persona que en verdad lo necesite.

Continúa expresando que la lista de deportes tampoco coincidía con la que el Centro de Estudiantes de Medicina había presentado.

El Univ. Alejandro Duarte Viveros explica que ellos conversaron con las personas que no estaban en la lista del CEM pero si presentaron la solicitud de exoneración de aranceles académicos en la Secretaría, la Univ. Juana Amarilla expresa que los referidos son sus compañeros en la Carrera de Kinesiología y Fisioterapia.

La Prof. Dra. Lourdes Bolla de Lezcano expresa que esa era su preocupación, que no coincidieran los datos, por ello solicitó tener toda la documentación en la Secretaría General.

Se da un intercambio de pareceres fundamentalmente entre los Consejeros Estudiantiles.

El Univ. Esteban Acosta sigue expresando que ha recibido quejas por el tema de las exoneraciones, que no ha sabido dar respuesta a dichos reclamos porque no estaba en conocimiento de cómo se había manejado, por lo expuesto solicita que sea más claro el manejo de las becas, con informes por escrito.

El Univ. Alejandro Duarte Viveros manifiesta que se hizo la encuesta socioeconómica, y tiene toda la documentación que avala.

El Dr. Bruno Balmelli refiere que cuando fue Presidente del CEM, se solicitó que una Asistente Social realizara la visita a los hogares y elaboración de los informes y dicho sistema se podría volver a implementar.

El Dr. Emiliano Ibarrola Zárate considera que no importa quién maneje, siempre hay dudas, para eso se había creado la Unidad de Bienestar Estudiantil, en este caso, el problema fue la premura de tiempo. Agrega que hay que tener por escrito cuales son las funciones de las Direcciones y que se canalice a las mismas.

La Prof. Dra. Bernardita Stark de González insiste en que se anexen los documentos, además que las becas se deben otorgar a quienes la solicitan, no a quienes no lo hacen.

Agrega que se debería encomendar a la Unidad Coordinadora de Bienestar Integral que trabaje para las becas del próximo año.

El Univ. Federico García expresa que en su doble función de Consejero Estudiantil y Presidente del Centro de Estudiantes de Medicina, le gustaría poder hacer llegar al estudiantado todos los informes relacionados al estamento.

Se resuelve: Excluir a los Univ. Esteban Acosta y Federico García, de la lista de estudiantes beneficiados con exoneración de aranceles académicos, aprobada por Resolución D N° 458/11.



33. Nota de fecha 06/04/11, de la Arq. Cristina Orué, Jefa del Departamento Técnico y Mantenimiento, en relación a la solicitud de evaluación de las instalaciones por el Departamento de Bomberos y sistemas de evacuación, extintores e instalaciones. **Tema tratado en el punto 2.**
34. Ratificación de la Resolución D N° 457/11, por la que se aprueba la lista de ingresantes a la Carrera de Instrumentación y Área Quirúrgica, correspondiente al período 2011. **Se resuelve: Ratificar la Resolución D N° 457/11.**
35. Ratificación de la Resolución D N° 458/11, por la cual se aprueba la nómina de estudiantes para la exoneración de aranceles académicos correspondiente al período lectivo 2011. **Se resuelve: Ratificar la Resolución D N° 458/11.**
36. Ratificación de la Resolución D N° 471/11, por la cual se aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 3/2011 “Adquisición de Bolsas para Basura Patológica”. **Se resuelve: Ratificar la Resolución D N° 471/11.**
37. Resolución del Decano Ad-Referéndum del Consejo Directivo por la cual se dan por finalizadas las funciones del Dr. Nelson Negri Villagra, en el cargo rentado de Auxiliar de la Enseñanza con funciones de Médico Agregado de la Segunda Cátedra de Clínica Quirúrgica y se reincorpora al Prof. Dr. Alcides Recalde Cañete, en el cargo a partir del 01 de abril de 2011. **Se resuelve: Ratificar la Resolución D N° 403/11.**
38. Resolución del Decano Ad-Referéndum del Consejo Directivo por la cual se acepta la renuncia del Dr. Horacio Julián Lezcano Maciel, al cargo de Profesional de la Salud con funciones de Jefe de Residentes e Internos en la Cátedra de Anatomía Patológica, con antigüedad del 31 de marzo de 2011. **Se resuelve: Ratificar la Resolución D N° 404/11.**
39. Resolución del Decano Ad-Referéndum del Consejo Directivo por la cual se nombra en forma interina al Dr. Gustavo Jorge Godín Eirin, en el cargo de Auxiliar de la Enseñanza con funciones de Sub Jefe de Guardia de la Cátedra de Clínica Gineco-Obstétrica, con antigüedad del 31 de marzo de 2011, mientras dure el permiso del Dr. Ernesto Pedro Gruhn Duarte. **Se resuelve: Ratificar la Resolución D N° 487/11.**
40. Resolución del Decano Ad-Referéndum del Consejo Directivo por la cual se acepta la renuncia del Dr. Jaime Alberto Guggiari Doutreleau, al cargo rentado de Auxiliar de la Enseñanza con funciones de Médico Agregado en la Cátedra de Semiología Médica y se nombra a la Dra. Hee Jung Kang en su reemplazo. **Se resuelve: Ratificar la Resolución D N° 483/11.**
41. Resolución del Decano Ad-Referéndum del Consejo Directivo por la cual se acepta la renuncia de la Dra. Yeissy María Mercedes Ruíz Morán, al cargo rentado de Profesional de la Salud con funciones de Médico de Guardia (Clínica Médica) del Servicio de Emergencias, y se nombra en su reemplazo a la Dra. Karina Beatriz Rivarola Medina, con antigüedad del 01 de abril de 2011. **Se resuelve: Ratificar la Resolución D N° 482/11.**
42. Resolución del Decano Ad-Referéndum del Consejo Directivo por la cual se nombra al Dr. Milciades Aníbal Mareco Casey, en el cargo vacante de Docente Técnico con funciones de Médico de Guardia en la Unidad de Cuidados Intensivos Adultos – Hospital de Clínicas – Asunción, con antigüedad del 01 de abril de 2011, en reemplazo del Dr. Hugo Orlando González Saldívar, quien renunció. (Tema tratado previamente en sesión de Consejo Directivo. **Se resuelve: Ratificar la Resolución D N° 406/11.**
43. Resolución del Decano Ad-Referéndum del Consejo Directivo por la cual se acepta la renuncia de la Dra. Gloria Elizabeth Colmán de Ortellado, al cargo rentado de Auxiliar de la Enseñanza con funciones de Médico Agregado de la Cátedra de Clínica Gineco-Obstétrica, y se nombra a la Dra. Gloria Elizabeth Colmán de Ortellado, en el cargo rentado de Profesor con funciones de Jefe de Sala de la Cátedra de Clínica



- Gineco-Obstétrica, en reemplazo del Prof. Dr. Miguel Antonio Ruotti Cosp, quien presentó su renuncia al cargo. **Se resuelve: Ratificar la Resolución D N° 411/11.**
44. Resolución del Decano Ad-Referéndum del Consejo Directivo por la cual se nombra al Dr. Gonzalo Paredes, en el cargo de Auxiliar de la Enseñanza con funciones de Médico Agregado de la Cátedra de Clínica Gineco-Obstétrica, con antigüedad del 01 de abril de 2011, en reemplazo de la Dra. Gloria Colman de Ortellado. **Se resuelve: Ratificar la Resolución D N° 412/11.**
45. Resolución del Decano Ad-Referéndum del Consejo Directivo por la cual se acepta la renuncia de la Dra. Jessica Johana Narváez Antúnez, al cargo rentado de Profesional de la Salud con funciones de Médico de Guardia de la Cátedra de Clínica Pediátrica (Terapia Post-Quirúrgica), con antigüedad del 31 de marzo de 2011. **Se resuelve: Ratificar la Resolución D N° 409/11.**
46. Resolución del Decano Ad-Referéndum del Consejo Directivo por la cual se acepta la renuncia de la Dra. Natalia Elizabeth Gómez Arriola, al cargo rentado de Auxiliar de la Enseñanza con funciones de Jefe de Sala de la Cátedra de Clínica Pediátrica (Terapia Post-Quirúrgica), y se nombra en su reemplazo a la Dra. Lorena Isabel Delgadillo Vester, con antigüedad del 01 de abril de 2011. **Se resuelve: Ratificar la Resolución D N° 486/11.**
47. Resolución del Decano Ad-Referéndum del Consejo Directivo por la cual se acepta la renuncia del Dr. Rodney Antenor Valdez Cristaldo, al cargo rentado de Médico de Guardia con funciones de Médico de Guardia de la Cátedra de Clínica Pediátrica (Terapia Post- Quirúrgica), y se nombra en su reemplazo a la Dra. Rossi Mery Estigarribia Arguello, con antigüedad del 01 de abril de 2011. **Se resuelve: Ratificar la Resolución D N° 485/11.**
48. Resolución del Decano Ad-Referéndum del Consejo Directivo por la cual se acepta la renuncia de la Dra. Marlene Martínez Pico, al cargo rentado de Auxiliar de la Enseñanza con funciones de Médico Especialista de la Cátedra de Clínica Pediátrica (Nefrología), y se nombra en su reemplazo a la Dra. Ida Zulmira Esquivel Liedtke, con antigüedad del 01 de abril de 2011. **Se resuelve: Ratificar la Resolución D N° 417/11.**
49. Resolución del Decano Ad-Referéndum del Consejo Directivo por la cual se concede permiso, sin goce de sueldo, por el término de 6 (seis) meses a partir del 01 de abril de 2011, al Dr. Ariel José Fretes Ruíz, en el cargo rentado de Profesional de la Salud con funciones de Médico de Guardia (Clínica Médica) del Servicio de Emergencias, y se nombra en forma interina a la Dra. Janisse Soledad Martínez Riveros, en su reemplazo. **Se resuelve: Ratificar la Resolución D N° 408/11.**
50. Resolución del Decano Ad-Referéndum del Consejo Directivo por la cual se concede permiso, con goce de sueldo, por el término de 6 (seis) meses a partir del 01 de febrero de 2011, al Dr. Ignacio Ortiz Galeano, en el cargo rentado de Auxiliar de la Enseñanza con funciones de Médico Agregado en la Primera Cátedra de Clínica Médica – Docencia Libre de Semiología Médica, y sin goce de sueldo, por el término de 6 (seis) meses a partir del 01 de febrero de 2011, en el cargo rentado de Auxiliar de la Enseñanza con funciones de Jefe de Guardia en la Primera Cátedra de Clínica Médica. **Se resuelve: Ratificar la Resolución D N° 405/11.**
51. Resolución del Decano Ad-Referéndum del Consejo Directivo por la cual se acepta la renuncia de la Prof. Dra. Felicia Cañete Villalba, al cargo rentado de Profesor con funciones de Jefe de Departamento de la Cátedra de Semiología Médica y se nombra en su reemplazo a la Prof. Dra. María Elida Centurión Fretes, con antigüedad del 01 de abril de 2011. **Se resuelve: Ratificar la Resolución D N° 484/11.**
52. Resolución del Decano Ad-Referéndum del Consejo Directivo por la cual se acepta la renuncia del Prof. Dr. José Félix Plans Perrota, al cargo rentado de Jefe de Departamento del Departamento de Infecciones Intrahospitalarias, con antigüedad del 31 de marzo de 2011. **Se resuelve: Ratificar la Resolución D N° 407/11.**
53. Resolución del Decano Ad-Referéndum del Consejo Directivo por la cual se acepta la renuncia de la Dra. Laura Emilce Flores Rodríguez, al cargo rentado de Auxiliar de la



Enseñanza con funciones de Médico Instructor de la Cátedra de Semiología Médica, y se nombra en su reemplazo a la Dra. Elizabeth Monges Trigo, con antigüedad del 01 de abril de 2011. **Se resuelve: Ratificar la Resolución D N° 410/11.**

54. Resolución del Decano Ad-Referéndum del Consejo Directivo por la cual se acepta la renuncia del Dr. Francisco Javier Santacruz Méndez, al cargo rentado de Médico Residente con funciones de Médico Residente 1 de la Cátedra de Clínica Pediátrica (Medicina Crítica Pediátrica) y se nombra en su reemplazo al Dr. Diego Fernando Brítez Mendoza, con antigüedad del 01 de abril de 2011. **Se resuelve: Ratificar la Resolución D N° 494/11.**

INFORMES DEL SEÑOR DECANO

1. En primer lugar, el Prof. Dr. Aníbal Filártiga Lacroix informa que el Embajador Japonés ha remitido una nota agradeciendo la solidaridad manifestada por nuestra institución por la situación que atraviesa su país.
2. En otro punto, informa que se hizo entrega de la totalidad de los ejemplares del Libro "Fracturas" a la familia del Prof. Dr. Carlos Yaryes, Jefe de la Cátedra de Ortopedia y Traumatología, para lo cual se emitió una Resolución del Decano por la cual se dona en su totalidad los ejemplares del libro, a la Sra. Analía Estaque de Yaryes, esposa del mencionado Docente.
3. El Prof. Dr. Aníbal Filártiga Lacroix hace referencia a la invitación al Acto de Lanzamiento del Libro "Dr. Gaetano Martino 1900-1967", creador de la Cátedra de Fisiología Humana, del autor Marcello Saija, a realizarse el día lunes 11 del corriente a las 11:00 horas en el Aula Magna de la Institución, con la presencia del Señor Embajador de Italia Dr. Pietro Porcarelli.
4. Seguidamente da lectura a la nota con ME N° 2176/11, del Prof. Dr. Roger Rolón Arámbulo, Jefe de la Cátedra de Clínica Pediátrica, en relación al destino del Endoscopio de dicho Servicio. Al respecto, informa que según la Licitación correspondiente, el equipo era destinado al Nuevo Hospital de Clínicas, y en ese entonces funcionaban en dicha dependencia solamente las Cátedras de Clínica Gineco-Obstétrica y Clínica Pediátrica, y siendo el equipo pediátrico, fue entregado a esta última dependencia por el Decano anterior.
5. A fin de dar continuidad al Concurso para cubrir el cargo de Jefe del Departamento de Enfermería, el Señor Decano expresa que se deben designar dos representantes del Consejo Directivo. **Se resuelve: Designar al Prof. Dr. Francisco Santa Cruz y la Dra. Sandra Samudio.**
6. El Prof. Dr. Aníbal Filártiga Lacroix informa a los Señores Consejeros que el Prof. Dr. Vicente Bataglia, Jefe de la Cátedra de Clínica Gineco-Obstétrica, promulga resoluciones internas que colisionan con el reglamento vigente, además está por encima de sus atribuciones como Jefe de Servicio. Al respecto, expresa que solicitará un informe el cual será presentado al Consejo Directivo.
7. Finalmente, informa que el Prof. Dr. Antonio Cubilla hizo entrega el día de ayer, jueves 7, de una donación enviada por la Fundación Rubén Teixiro, quien es un ex cirujano de la Primera Cátedra de Clínica Quirúrgica, la mencionada fundación donó un criostato, guantes y jeringas, entre otros. **Se resuelve: Remitir nota de agradecimiento a la Fundación Rubén Teixiro.**

INFORMES DE LA SEÑORA VICE DECANA

- La Prof. Dra. Bernardita Stark de González hace referencia a la designación de Tutores para el Primer Curso de la Carrera de Medicina y Cirugía: Al respecto, informa que se ha reunido con los Directores de áreas académicas y en ese momento se estableció cual sería la metodología para el nombramiento de los tutores y que no había tiempo para concursos, por ello se elaboró un perfil que incluyera buen trato con los alumnos y disponibilidad, quedando designadas las siguientes personas:
 - Dra. Claudia Centurión: Coordinadora.
 - Dra. Marlene Rivarola



- Dra. Sonia Kang
- Dr. Edén Vera Cabral

Finalmente informa que los mencionados ya han comenzado la tarea que les fuera asignada. **Se resuelve: Designar Tutores para el Primer Curso de la Carrera de Medicina y Cirugía, según detalle: Dra. Claudia Centurión: Coordinadora, Dra. Marlene Rivarola, Dra. Sonia Kang y Dr. Edén Vera Cabral.**

INFORMES DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

1. Ley de la Educación Superior: El Prof. Dr. Jorge Tadeo Jiménez expresa que en la reunión del pasado miércoles 6, el Señor Rector informó que se realizará una reunión sobre el tema el próximo miércoles 13, había informado además que los estudiantes son quienes podrían movilizar las cosas en relación a la Ley de la Educación Superior, porque se puede tratar en cualquier momento en el Parlamento.

El Dr. Emiliano Ibarrola Zárate explica que existe un proyecto de Ley de la Educación Superior, lo que se había resuelto es que los Consejos Directivos se manifiesten en contra, para eso se convocará a los Presidentes de Centros Estudiantiles en contra de los artículos a ser tratados en la bicameral y en caso que se apruebe en el Parlamento, se levante el estudiantado, agrega que había propuesto como medida inicial, recolectar firmar de estudiantes, no docentes y docentes, para tener 200.000 firmas, y en caso de que se trate, salir a las calles para frenar la aprobación de la Ley.

2. En otro punto, el Dr. Emiliano Ibarrola Zárate expresa que debido a los inconvenientes en el Instituto Dr. Andrés Barbero, se ha conformado en el seno del Consejo Superior Universitario una Comisión Especial para tratar la desanexión, integrada por el Prof. Dr. Jorge Tadeo Jiménez, el Presidente de Asuntos Legales, el Prof. Ms. Abel Bernal, como Presidente de Asuntos Académicos y el Prof. Dr. Antonio Rodríguez, como Presidente de Asuntos Económicos, fijándose como fecha tope para el tratamiento del tema, el mes de junio del corriente.

El Prof. Dr. Jorge Tadeo Jiménez expresa que tanto él como la Señora Vice Decana, quien había participado de la sesión en representación de Señor Decano, habían manifestado su total acuerdo con el acortamiento de los plazos para el tratamiento de este tema.

3. A continuación, el Dr. Emiliano Ibarrola Zárate informa que se había propuesto homologar el título de ocho compatriotas recibidos en Taiwán, sin informe favorable, debido a que no tienen la Malla Curricular, a pesar de no ser de la Carrera de Medicina, había tomado la palabra y puso como ejemplo a los médicos recibidos en Cuba, que también son compatriotas y becados, pero hay un informe técnico que deniega su solicitud, por ello pasó a Comisión. Finaliza informando que había expresado que de aprobarse esto crearía un precedente nefasto para la institución.

ASUNTOS VARIOS

- a. El Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini hace referencia a la situación de la Univ. Ruth Alvarenga, de la Carrera de Medicina y Cirugía. **Tema resuelto.**
- b. El Dr. Emiliano Ibarrola Zárate eleva invitación a los Señores Consejeros a una Cena de Solidaridad a Beneficio del Prof. Dr. Carlos Yaryes, organizada por la Cátedra de Ortopedia y Traumatología, a realizarse en el local de Laboratorios Sidus.
- c. En otro punto, el Dr. Emiliano Ibarrola Zárate informa que organizan con la Asociación de Médicos del Hospital de Clínicas, como autogestionamiento, un proyecto para equipar el Servicio de Emergencias, conjuntamente con el Dr. Ariel Fretes, Coordinador de dicha dependencia, con un programa a partir de las 20:30 horas, en el patio del edificio de Ciencias Básicas, esto a fin de lograr unir informáticamente el Servicio de Emergencias con el Laboratorio.
- d. En relación al Acta N° 2753, el Dr. Emiliano Ibarrola Zárate manifiesta su preocupación, haciendo un histórico de los problemas en el tema administrativo, con la intervención del Laboratorio habían surgido problemas y se había solicitado un informe a fin de localizar donde se originó el inconveniente, el Señor Decano y el



Consejo Directivo tuvieron la mejor intención, había establecido los montos a ser gastados en medicamentos pero hubo trabas desde el punto de vista administrativo y no se pudo llevar a cabo lo resuelto por el Consejo Directivo.

Seguidamente, hace entrega a los Señores Consejeros de su nota con ME N° 2380/11, por la cual notifica la devolución de los Gs. 3.500.000 (Guaraníes tres millones quinientos mil), que le fueran asignados por su trabajo en la Intervención de la Cátedra de Medicina en Imágenes, exponiendo su preocupación en relación a la distribución de las gratificaciones, a su parecer había personas que no debían haber cobrado y sobre todo el movimiento histórico de ese momento, por eso había devuelto el monto total de lo que se le había asignado, por no estar de acuerdo con el manejo.

Manifiesta su preocupación por la reprogramación de nuestro presupuesto correspondiente a los Ejercicios 2010 y 2011, que nos ha afectado en Gs. 24000 millones, que conlleva la falta de compra de insumos, porque se habían creado sub unidades que se fueron sumando y no se podía pedir siquiera una reprogramación, con esta situación, más el topeo tenemos Gs. 34000 millones menos, que nos están perjudicando seriamente. Hace hincapié en que habían solicitado con la Prof. Dra. Lourdes Bolla de Lezcano y el Univ. Adán Godoy, una audiencia al Parlamento y al día siguiente fueron con el Señor Decano a ver al Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Senador Ramón Gómez Verlangieri, pero no contaban con autorización para dichas gestiones, pero de igual manera lo había hecho en carácter personal.

Por otro lado, manifiesta su preocupación por las recomendaciones de la Comisión de Asuntos Administrativos, aprobadas por el Consejo Directivo que la Dirección de Administración y Finanzas ha decidido que no eran pertinentes, razón por la cual se había aprobado de otra manera, hecho que había contribuido a su renuncia a la Comisión de Asuntos Administrativos, insiste en su preocupación de que el rubro 142 no se puede afectar, que las descontrataciones que se producen actualmente son debido al topeo, lo cual no tiene relación con dicha situación, además consulta la razón por la cual no se proveen los documentos solicitados en su carácter de Consejero.

Como ejemplo, presenta la situación del Departamento de Oncología que ha crecido sin una proyección ni crecimiento vegetativo, se pregunta de donde salió el rubro para el personal y los rubros para la Creación de dicho Departamento, puesto que hay otros servicios donde se está disminuyendo camas por falta de personal.

Por otro lado, manifiesta que se le había encomendado la realización de una Circular sobre la realidad del Hospital, la cual esta noche remitirá por correo electrónico a los Señores Consejeros para su corrección, refiere que no se está manejando un monto real en cuanto a los costos y hay que dar una respuesta contundente a la sociedad.

Solicita se consulte a la Dirección de Recursos Humanos el motivo por el cual se está descontratando personal que está cumpliendo con sus funciones y manifiesta su preocupación a pesar de que reconoce se necesita asesoramiento de primera, se hacen contratos como el del Abog. Jorge Rafael Gross Brown Costa y el Abog. Raúl Andrada Nogués, con montos muy elevados, de Gs. 6.600.000 cada uno, sin embargo se había recibido un informe en la sesión anterior de que no se contaba con rubro para contratos, le sorprende encontrarse con esos contratos, más aun teniendo en cuenta que los dictámenes de nuestra Asesoría son concordantes con el asesoramiento externo, refiere que en todo caso lo correcto hubiera sido dar de baja al Abog. Juan Vicente Fretes, Director de Leyes y Reglamentos u otro profesional de dicha dependencia, no contratar profesionales por una suma de Gs. 6.600.000 para una asesoría externa, especialmente cuando no hay disponibilidad presupuestaria para contrataciones.

Que en la fecha ha firmado las Actas, pero está preocupado porque en ocasiones no se transcribe textualmente lo que él desea expresar, muchas veces dejó pasar porque no afecta en demasía, pero que el Orden del Día y las Actas deben pasar por un control interno para poder ser remitidos.



En cuanto a la Dirección de Administración y Finanzas, expresa que hay deficiencias en el área administrativa, que esta Dirección es la que dificultando el manejo, cada vez que hay reuniones, se ve que el problema está en el mismo sitio, es la cuarta vez que se va a cambiar una decisión por no haber contado con la información correcta, que en todo caso deberían solicitar más tiempo para tener la información correcta para elevarla al Consejo Directivo, todos están bajo presión, hay documentos que ha solicitado y no se le han facilitado, como Consejero su intención es colaborar, desea dejar constancia que ha tratado de brindar soluciones más que problemas pero que en este momento no puede avalar ciertas cosas, por ello, cuando se presentó el Informe de Gestión no puede ser que se haya presentado en CD y a pedido de los Señores Consejeros se presentó en una reunión, pero nunca se hizo en una sesión del Consejo Directivo, considera que lo correcto hubiera sido que los responsables se hicieran presentes para explicar el tema. Expresa que tiene dudas en relación a la cantidad real de funcionarios permanentes y contratados y la manera en que ingresan a la institución, que hay funcionarios que no vienen a trabajar y siguen percibiendo sus haberes, por ello ha solicitado en reiteradas ocasiones los documentos a fin de poder preparar un informe.

Se manifiesta en contra del Informe de Gestión recibido por el Señor Decano por no haberse estudiado in extenso y deslinda responsabilidad, refiere que ha intentando zanjar el problema que se viene, que si bien hay buena intención, no se actúa con la audacia necesaria.

El Prof. Dr. Aníbal Filártiga Lacroix expresa que este es un comentario extemporáneo, pero responde en relación a las Actas, que las mismas se remiten el día anterior a la sesión y no existe restricción, si la Prof. Dra. Bernardita Stark de González lee el Acta el día previo a la sesión, es para estar en conocimiento, no es por censura sino para ver si está bien redactada, jamás se ha coaccionado para que no se corrijan las Actas o hagan constar sus comentarios.

En relación al contrato de Gs. 6 millones de los Abog. Jorge Rafael Gross Brown Costa y Raúl Andrada Nogués, expresa que no son sueldos para ellos, el año pasado cuando se contrató al estudio jurídico habían pedido 5000 Dólares mensuales y él les había explicado que la institución no podía pagar dicho monto, por ello se había acordado Gs. 12 millones que tampoco se tenía, para salvar la situación se le pagó el salario que tenía el Dr. Juan Carlos Barreiro al Dr. Raúl Andrada Nogués. Con esos Gs. 3 millones se llegó a febrero, pero con vista de mejorar en cuanto se pudiera, cuando se tuvo la posibilidad se hizo el contrato por Gs. 12 millones para todo el estudio, los dos contratos de Gs. 6 millones cada uno, esto para cubrir los costos del Estudio Gross Brown que no solamente son estos dos abogados, sino otros profesionales que realizan dictámenes laborales y de otro tipo, agrega que a su parecer, Gs. 12 millones no es mucho dinero para tener un respaldo legal tan importante.

- e. Los Consejeros Estudiantiles solicitan prorrogar el período de matriculación hasta el día martes a las 13 horas. **Se aprueba.***
- f. El Señor Decano informa finalmente que el Ing. Roberto Vera Vierci ha comunicado que se está realizando la conexión de media tensión en el H. Clínicas – San Lorenzo. **Se toma nota.***

Siendo las 15:15 horas finaliza la sesión de la fecha.

Acta N° 2755, de fecha 08 de abril de 2011, aprobada en fecha 19 de abril de 2011, firman los presentes. –

Prof. Dr. Aníbal Filártiga Lacroix _____

Prof. Dra. Bernardita Stark de González _____

Prof. Dr. Jorge Tadeo Jiménez _____



Prof. Dra. Lourdes Bolla de Lezcano _____

Prof. Dr. Juan Carlos Villalba _____

Prof. Dra. Mafalda Palacios de Schneider _____

Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini _____

Prof. Dr. José Nicolás Lezcano _____

Dr. Emiliano Ibarrola Zárate _____

Dr. Bruno Balmelli _____

Univ. Alejandro Duarte Viveros _____

Univ. Adán Godoy Florentín _____

Univ. Cristian Acuña _____